LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 908.....Buenos Aires, Jueves 16 de Noviembre de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catala nes media cuadra para el campo.
Precio——Seis pesos por tres meses.

☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

ALMANAQUE.

Dia 16. *San Gregrorio Taumatorgo.*
☉ sale á las 5 5—Se pone á las 6 55.
Luna sale á las 8 y 31.
Cuarto menguante el dia á las 2 y 6 de la mañana.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 52 á 53 por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente.
Letras sobre Inglaterra 18 peniques por ps.
Id sobre los E. U. 40 por ciento premio.
Acciones del banco nacional 80 por ciento.
Dinero á descuento en el banco á medio por ciento por mes.
Dinero á interes por letras entre particulares 2 por ciento.

ESPECIES METALICAS.

☞ *Valor autentico.*

Onzas de oro 47 a 48ps. en aumento
Pesos fuertes españoles, 200 pr cto. *muy escasos*
Pesetas, 180 por ciento. *id.*
Pesos del sello nacional 190 pr. cto. *id.*
Macuquiña 170 pr. cto. *id.*
Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 23
Oro en Pasta de 18 á 20 quilates 14 a 15 rs

Vino de Madera, de Oporto y Aceyte.

HAY de venta en la fonda de la Estrella. calle de la Paz, N. 42, á los precios siguientes:
Vino Madera superior, $ 13 dozna de limetas
Id. de Oporto id. $10 id id.
Aceyte frances, id. $12, canasto de 12 id.
Nov. 14

SE VENDE

LA chacra de D. Juan Lopez está en la costa de San Isidro. En la calle de Tucuman No. 91 darán razon Nov. 14 3p

Se vende

Una casa en la calle de Suypacha No. 310 con muy buenas comodidades, y los edificios nuebos y ademas un jardin muy bueno. El que la quiera comprar se verá con el en cargado para venderla en la calle de la Plata puerta núm. 10. Nov. 14 6p

AVISO

A los SS. que tengan y quieran dar a intereses de 4 a 6 mil pesos sobre hipoteca de una casa de doble valor la que se halla situada en la calle de la Independencia núm 82 y en la misma vive el pretendiente. Nov. 14 3p

Se vende,

Una casa sita en la calle de la Catedral al lado de la 212, recien edificada con regular comodidad. El que quiera comprarla podra ocurrir a la misma casa.
Nov. 14 3p

A LOS HERREROS

EN el parque de artilleria, se les presenta una obra en contrata. Nov. 14 3c

A LOS TALABARTEROS

EN el parque de artilleria se les presnnta una obra en contrata. Nov 14 3c

AVISO

LOS Señores que quieran comprar una partida como de 118 á 200: Botijuelas de Aseite Sevillano de superior calidad, y 2, caeones chicos propios para estancia todo á precios équitativos; calle dela Plata 3 cuadras de la Plaza de Lorea; caza No. 261, Nov. 9 8p

Credito publico

EL abajo subscrito, como vocal encargado por la junta de esta administracion para la compra y amortizacion de algunas cantidades de fondos publicos, previene a las personas que qnieran vender, que pueden ocurrir, al efecto indicado, á la casa de su morada, ó a la oficina de dicha adminstracion desde las diez hasta la 1 del dia. Nov. 13 6p
Victorio García Zuñiga.

AGRIO de naranjo de superior calidad se vende en el almacen de D. Pedro Mom frente a la Aduana. Oct. 31 tfs

BARRATLO.

DE Vino Carlon superior a dos rs. la cuarta, Vinagre de buena calidad á cuatro rs. frasco. En la calle de Tacuary num. 33, de la Iglesia de San Miguel, dos cuadras para el alto, en la esquina de mano derecha. nov 14 3p

Legacion de los Estados Unidos de Norte America.
Buenos Aires, 13 de Noviembre de 1826.

SE hace saber que durante la ausencia del Sr. Consul de los E U (no hallandose autorizado nadie para reemplazarle) los servicios oficiales se haran, como antes, con prontitud y placer, y los documentos necesarios se proporcinaran sin gratificacion alguna en la oficina de esta Legacion nov 14 3g

Legation of the U. S. of America
Buenos Ayres, 13th Nov. 1825.

NOTICE is hereby given, that during the absence of the Consul of the U. S. (no one being authorized to act) official services will, as heretofore, with promptness and pleasure, be afforded and all necessary documents will be granted withoutf ee or reward, at the office of this Legation.

Se vende

Una casa en la Punta de San Fernando de Buena Vista, dista de la plaza dos cuadras para el canal, con 4 viviendas de azotea, en terreno de 26 y media varas de frente y 50 de fondo, plantio de arboles de frutas esquisitas y mamador para acomodar carruages, cocina, comun y poso de valde. Daran razon en la calle de Cangallo num. 147.
Nov. 14 3c

AVISO

SE suplica al Sr. D. *G MILHOU*, cuya morada se ignora, se sirva pasar calle de la Florida No. 28, para sacar una carta que han recibido para él los SS. Mendeville, Loreilhe. Nov. 14 s

SE VENDE

Una casa en la calle de Cuyo con 12 varas tres cuartas de frente y 70 de fondo completas, primer y segundo patio, huerta separada. Los SS. que gusten verla, darán razon en la misma calle núm. 17 vive la dueña de dicha casa y dirá el precio, como tambien las piezas que tiene. Nov. 7 9p

AVISO.

EL Sindico del Concurso formado á los bienes del finado D. Pedro Dubal, hace saber al Público, que á consecuencia de disposicion ordenada por el Juez respectivo, se sacará a remate en los dias 18, 20 y 21 del corriente á beneficio de sus acreedores, la casa sitnada en la Ensenada de Barragan, de suficiente capacidad para formar un establecimiento, con un terreno mas, de una cuadra, justipreciados una y otro, en la cantidad de 11289 ps. 4 y media rls. segun tasaciones practicadas. Los Srs. que gusten hacer postura, y quisiesen informarse de dichas tasaciones pueden ocurrir á la escribania de D. Luis Castañaga donde existen. *N.* 10-6p

Se vende

Una casa distante de la plaza de la Victoria 3 y media cuadras: tiene vista al rio: 14 viviendas: 2 almacenes grandes: 1 corral a la calle. Se toma por ella ó ganado ó fondos publicos. El que quisiere ocurra a la calle de la Plata núm 143 donde vive D. Miguel Ogando encargado de su venta.
Nov. 13 3p

TINTA DE IMPRENTA

UNOS pocos cuñetes se hallan de venta en casa de Dana y Carman *Nov.* 13

PINTURAS Y BARNIZ.

HAY de venta un surtido completo de uno y otro, calle de la Florida núm. 28 á precio comodo. nov. 14.s

Exterior.

BRASIL.

El Emperador ha concedido á la ciudad de S. Salvador, capital de la provincia de Bahia el titulo de *Leal y Valerosa.*

Tenemos á la vista el *Espectador Brasilero* del 11 de Septiembre, del cual estractamos lo siguiente.

Lista de los buques apresados desde 12 de Mayo hasta 29 de Julio de 1926 por la Escuadra Imperial en el Rio de la Plata, por ir despachados para Buenos Ayres con cargamentos por cuenta de personas allí establecidas.——————Su importancia es calculada por la deposicion de los capitanes, por lo que aparece de facturas particulares, y teniendo en vista las polysas de los seguros, dando á todo mucho descontento y abatimiento, por que están llenas de haciendas finisimas. Tal es el grande comercio, que allí se hace con las provincias del interior.

Naciones	Nombres	Val en l. st.
Ingleses venidos de Inglaterra despues de publicado allí ministerialmente el bloqüeo.	Monarch	50,000
	William.....	50,000
	Anne.........	30,000
	Stag..........	40,000
	Atlantic......	70,000
Americano venido de Canton, con carga para ciudadanos de Bs. Ayres.	Leonidas.....	80,000
Franceses venidos de Francia, salidos de allí despues de la publicacion del bloqueo	Junon.........	30,000
	Le Courier.....	30,000
Dinamarqueza apresada en Maldonado donde tenia dado entrada en la Aduana y dejado parte de los papeles.	Fortuna..........	9,000
Apresada con bandera enemiga en la entrada á Buenos Ayres.	Una balandra.....	4,000
Brasilero represado con bandera enemiga despues de ser tomado por el corsario Lavalleja ha 6 meses.	Bien venido....	2,000
	Libras esterlinas.....	395,000

BOLIVIA.

El congreso ha desechado la atribucion 28 que por el proyecto de constitucion se concede al presidente, y que dice: "Conmutar las penas capitales decretadas á los reos por los tribunales."

Ha discutido un proyecto de ley que tiene por objeto el establecimiento de oficinas de compra y venta de metales: y se manda formar bancos en la Paz, Potosí, Oruro, y Tupiza.

LA GACETA.

JUEVES 16 DE NOVIEMBRE, 1826.

AL CORREO NACIONAL.

Hemos leido con sorpresa la filipica que nos habeis dirigido en vuestro No. 187 con motivo de nuestra impugnacion á la noticia que anunciasteis al público sobre la presa de los corsarios argentinos. No hemos podido persuadirnos que un motivo tan frívolo hubiese lastimado de tal modo vuestro amor propio, que os hubiese estimulado á provocarnos con tan injuriosas invectivas. Animados solamente del deseo sincero de esponer sencillamente los hechos que llegan á nuestra noticia, nos hemos juzgado en la obligacion propia de nuestro instituto de desvanecer cualquier idea que pueda contrariar este principio. Tan lejos de desvanecer los fundamentos de nuestra impugnacion como lo habeis intentado, no habeis hecho otra cosa, que justificarla mas, mostrando un vacio que no habeis podido llenar.

Nosotros nunca nos hemos propuesto en la redaccion de nuestro periódico otro objeto que comunicar al público todas las noticias dignas de su conocimiento, egecutándolo con la simplicidad que distingue y caracteriza la verdad, desnuda de los vanos ornamentos del arte. A este designio constante y benefico es debida sin duda la proteccion y acogida que el público nos ha dispensado en todas ocasiones, siendo tan copiosa y superabundante la subscripcion con que diariamente son colmados nuestros esfuerzos; contribuyendo á esto mismo la imparcialidad que forma la regla de nuestra conducta. Si el Correo ha juzgado que podemos adherirnos á sus ideas ó caprichos, adulterar algunas veces los hechos, ó darles interpretaciones siniestras en obsequio de intereses particulares, se ha engañado manifiestamente. Jamas entraremos en semejante designio, ni es posible llegue á realizarse, y el público, á cuya censura nos libramos, haciendo comparacion, podrá decidir sobre el mérito que ha dado motivo á esta contestacion.

En la noche del 13 del corriente varó en la punta de la Atalaya la Zumaca Imperial Cisplatina que venia con direccion á la escuadra brasilera conduciendo viveres, y al amanecer se dió parte por el comandante de aquel puerto al de milicia D. Ignacio Inarra, el que al efecto reunió fuerza y á caballo se dirigieron ácia dicha zumaca que se encontró desamparada de su tripulacion.

El contenido de su carga son 20 barricas pescado, leña, gallinas, azucar, gabetas de dulce, y otros varios renglones, Se estaban practicando las diligencias para sacarla.

CONGRESO.

SESION DEL 12.

Leida el acta de el anterior; se puso a discusion el artículo 134 del proyecto de constitucion que dice: 134 "se estableceran tribunales superiores de justicia en las capitales de aquellas provincias que la legislatura juzgue conveniente, atendidas las ventajas de su situacion geografica, poblacion, y demas circunstancias."

Este articulo sin obgecion alguna obtuvo la aprobacion general.

Siguió en discusion el otro que dice: 135 "conocerán en grado de apelacion de los recursos, que se eleven á ellos de los juzgados de primera instancia, no solo del territorio de la provincia de su residencia, sino del de las demas, que la ley declare dependientes á este respecto."

El Sr. *Castro* propuso que se añadiese al artículo, que la ley les fijaria las demas atribuciones, para que no se creyese que solo entendieran en apelacion.

El Sr. *Somellera* observó que esta era solo su principal atribucion, y que no haiba necesidad de que se expresaran los demas cuando eran tribunales superiores.

El Sr *Gomez*, no obstante, lo modifico, y resultó aprobado el artículo unanimemente como sigue. 135 "conocerán en grado de apelacion de los recursos que se eleven á ellos de los jusgados de primera instancia, y en los demas negocios que les corresponda por la ley, no solo del territorio de la provincia de su residencia, sino del de las demas que la misma ley declare dependientes á este respecto."

El que sigue obtuvo tambien la aprobacion general sin reparo alguno. 136 "se compondrán los tribunales superiores de jueces letrados, nombrados por el Presidente de la Republica á propuesta en terna de la alta corte de justicia: su número será fijado por la ley."

Siguió la discusion sobre el otro que dice. 137 en cada capital de provincia habrá un consejo de administracion interior que promueva sus particulares intereses, y vele por su prosperidad: sus atribuciones las determinará la ley.

El Sr. *Gomez* subrogó al último periodo, este: "sus atribuciones serán las que le declara la ley orgánica que sirve de apendice á esta constitucion."

El Sr. *Gorriti* opinó, que en lugar de en cada capital, deveria decir en cada Ciudad. Manifestó los inconvenientes que havia para que concurriesen de las Ciudades subalternas individuos á componer estos consejos en las capitales de las provincias; y expuso tambien, que si ellos se componian de miembros de las ultimas, nunca dejarian de afectarse con preferencia á los adelantamientos del suelo que pisaban Recomendó al Congreso la conducta ejemplar de la Ciudad de Jujui, para inclinarlo á que prestase atencion á sus progresos y se promoviesen del modo que fuera dable.

El Sr. *Gomez* contestó, que ni la Ciudad de Jujui, ni ninguna otra que estuviese en su caso, podia exigir una distincion en el regimen nacional, aunque fuese digna de que se le dispensaran otras de distinta clase: que el establecimiento de los consejos no escusaba el que se estableciera tambien alguna otra corporacion en aquella y otras Ciudades, que sin duda podria ser de mucha mas utilidad que lo erán antes los cabildos: que lo mas que podia hacerse era indicarse algo á este respecto.

El Sr. *Tesano* pinto estuvo por que el artículo se sancionára como aparecia; y en cuanto á Jujui dijo que ella á sutiempo podria encontrar en el rol de las de mas provincias.

El Sr. *Castro* dijo: que conocia que deberian establecerse tribunales en las ciudades que no eran capitales que equivaliesen á los cabildos; pero que esto corresponderia á la ley organica.

El Sr. *Castellanos* manifestó, que desearia que en el artículo apareciese el que sin perjuicio de los consejos de administracion para las capitales, tambien habrian otros subalternos en las demas ciudades.

El Sr. *Dorrego* dijo: que los consejos de administracion, siendo tan solo de voto consultivo, los creia insignificantes, y de ninguna utilidad á las provincias: que ellos vendrian á concluir muy pronto, y que los pueblos de consiguiente quedarian en circunstancias peores, que lo estaban con los cabildos.

Despues de esta esposicion, se votó y resultó aprobado por 40 votos contra 8 como sigue: "137. En cada capital de provincia habrá un consejo de administracion interior, que velando por su prosperidad, promueva sus particulares intereses: sus atribuciones son las que le declara la ley organica que sirve de apendice á esta constitucion."

La comision propuso para el artículo siguiente el minumum de 7 personas y maxi-

mum de 15, en lugar de 5, y 13 con que aparecia en el proyecto ; y resultó aprovado unanimemente en los terminos siguientes: "138- El número de personas, que compongan dichos consejos, no podrá ser menor, que de siete, ni mayor que de quince : la legislatura lo fijará en cada capital, habida consideracion á la poblacion y demas circunstancias politicas.

El siguiente fué aprobado sin objecion alguna unanimemente " 139. Los miembros de los consejos de administracion interior, serán elejidos popularmente por nombramiento directo; en las mismas formas y calidades que los representantes nacionales."

Se concluirá mañana.

TERRESTRE.

A D. José Maria Echagaray una arria de S. Juan con 60 cargas, frutas secas, vino y aguardiente.

Pasaportes, 15 de Noviembre.

D. Angel Villalba, á San Pedro.
Bernardino Dominguez. á id.
José Galan; a Chascomus.
Alejandro de la Cruz, Mercedes.
José Gasparini, a la Guardia de Lujan.

—

ENTRADAS.

D, José Bautista Paz, del Tucuman.
" Alejandro Heredia, de Salta.
Vicente Antonio Bedoya, de Córdoba.

AVISOS NUEVOS.

Se vende.

UNA criada recien llegada de arriba, de todo servicio, en la calle de la Florida núm. 111 Nov 16 3p

SE VENDE

UN esclavo, llamado Dionicio de color zambo, propio para estancia peon de hornos, y albañeria en 310 pesos. El que lo quiera comprar vease con su amo calle de Potosí núm. 287, ó a la cuna. Nov. 16 4p

AVISO

DESEA colocarse en algun establecimiento de campo un joven que por sus conocimientos y probidad es mui aparente para dirigir y cuidar cualesquiera establecimiento de esta clase. Las personas que deseen ocuparla podrán ocurrir a la calle de Maypú núm. 80 en donde se les informará Nov 16 3p

SE VENDEN

CIENTO y pico de onzas de oro, y seiscientos y mas pesos en macuquino y cordon, todo al 200 por cto. a dos mese de plazo, calle de la Esmeralda núm 46. Nov 16 1p

Se necesita

DOS ó tres criados para una veleria. El que los quiera conchabar ocurra a la calle de las Artes, núm. 340 de San Nicolas 6 y media cuadras al Norte Nov. 16 3p

Se vende

EN la calle de la Piedad núm 339 un sitio de esquina con edificio con 28 varas de frente al Sur, y 48 varas de fondo al Norte sercado de pared. En la plaza de la Victoria tienda núm 38 darán razon Nov. 16 3p

SE VENDEN

1000 Novillos gordos de tres años arriba. Quien quiera tratar por ellos ocurra a la casa de José Julian Arriola encargado de esta venta calle de la Catedral No. 74
Noviembre 16

Se Vende,

UNA silla de montar para señora en buen uso, con todos los útiles necesarios, y un florete con borladero —todo en precio comodo.
Nov. 16—1p

AVISO.

LA persona que guste dar de dos a tres mil pesos en hipoteca sobre finca de valor y por tiempo limitado, puede ocurrir a la calle de Maypú No 80, en donde darán razon,
Noviembre 16—3p

SE VENDE

UNA chacra en el partido de los Quilmes distante tres leguas de esta capital con casa buena, monte de duraznos, bueyes y todas las herramientas de labranza. El que guste comprarla ocurra a la calle de Chacabuco No. 208 donde daran razon por menor de muchas otras existencias que tiene la chacarita, como del precio. Nov. 16—1fc*

SE VENDE

UNA Estancia 25 leguas al S. O. de esta ciudad con
5000 cabezas ganado vacuno
200 id. caballar
1500 id. lanar
$3\frac{3}{4}$ leguas de terreno en propiedad ; buena poblacion, y todo lo necesario para seguir sus trabajos. Los que se interesen en comprarla pueden ocurrir a tratar con el corredor de número D. José María Rojas calle de la Plata, No. 254. Nov. 16—3p.

DANA y CARMAN, ofrecen de venta los artículos siguientes.

Harina superior
Ginebra en frasqueras
Café de la Habana y del Brasil
Té, perla, hyson y negro
Galleta fina en medias barricas
Carne salada en barriles
Azufre
Jabon transparente
Mahones azules
Vestidos de espumilla adamascados
Fideos, Ginebron,
Pañuelos ojo de Pájaro Novr. 16

COMISION de EMIGRACION.

LOS Emigrados venidos por el Ternaux y Correo de las Indias, que hasta ahora no han pagado su pasage, se presentarán en la oficina de esta Comision, calle del Perú, No. 96, hasta el 20 del mes presente para comunicarles una resolucion tomada á su respecto. Nov. 16

—

LES émigres venus par le Ternaux et le Courier des Indes, qui n'ont pas encore payé leur passage, se presenteront au bureau de cette Commission, rue du Perou No. 96 jusqu' au 20 de ce mois pour leurs communiquer une resolution prise á leur egard. Nov. 16—3g

AVISO.

INMEDIATO al hueco de cabezitas, se vende de un hermoso jardin con casa muy decente y consta de doce viviendas, mas de 60000 cabezas de flores esquisitas, muchos naranjos chinos ya frutales los mas, un emparrado de moscatel de 120 varas de largo, puesto sobre cañas y pedestales de hierro, barandillas de lo mismo, tiene cinco departamentos, en el principal de ellos cuyo pasimiento es de mármol, hay un gran sofá, con otros cuatros mas pequeños, cuatro estatuas sobre pedestales y un hermoso busto. Un gran obelisco sobremontado de un templete que sirve de anidar pajaritos. Un hermosisimo gabinete de jasmines primorosamente dispuesto con otras muchas cosas de adorno. Ademas tiene un terreno enfrente donde está una caballeriza empedrada, jardin de verduras y flores, y muchos arboles delicados todos frutales, parras &a Quien quiera hacer proposiciones, podrá dirigirse a su dueño Don Joaquin Correa Morales que vive en la propia casa, donde serán instruidos los que gusten de los demas pormenores que deben preceder a todo contrato
Nov. 16—3p

SUCESO ESTRAÑO.

HABIENDO desaparecido de ante ayer a esta parte la oficina de correos en Buenos Aires, se suplica al que la hubiese encontrado ó sepa su paradero, se sirva anunciarlo por medio de algun periódico, que despues de gratificado se le darán las gracias.
Noviembre 16—2c

AVISO.

QUIEN hubiere perdido un papel de dinero de una cantidad mas que considerable dando su nombre, el número y la cantidad, le será entregado por el maestro Cayetano Salguero; vive en la calle del 25 de Mayo núm. 220.
Noviembre 16—Ip

Venta Equitativa,

DE un hermoso órgaño de viento, de la mejor calidad de cuantos se conocen de esta especie, propio para un oratorio por sus ecselentes voces; el cual se vende por indisposicion del propietario. La persona a quien se compra interese se sesvirá ocurrir a la botica del Sr. Casanova calle de la Plata No. 110, en donde su dueño habita. noviembre 16—1p

Atroz Calumnia.

EN el No. 906 de la G. Mercantil ha salido un delato contra el preceptor de primeras letras, que existe en la calle de Tacuarí núm. 25, donde se le acrimina de que infringiendo las leyes vigentes de la soberana asamblea. castiga desmedidamente a sus alumnos sin la mas minima consideracion : lo que es a la verdad una calumnia la mas estupenda ; y el que subscribe quisiera saber del autor del tal delato como prueba lo que tan descaradamente se ha atrevido a vertir a un público, desacreditando de ese modo, a quien sin jactancia puede que tenga mejor opinion que quien le difama. Quisiera él que el delator diese su nombre, para que el públioo lo conociese por autor de tamaña patraña; y que justificase con datos lo que escandalosamente ha proferido : de no hacerlo asi, es un impostor, un calumniador y una persona que se nutre solo con la discordia y maldad. El calumniado puede vindicarse (y efectivamente lo hace) con los alumnos y con sus mismos padres. Con los primeros, que justifique uno solo y diga si lo ha corregido sin piedad, y por las mas leves faltas. Con los segundos, que atestigue un solo padre si alguna vez ha venido una queja que indique el ecseso de la correccion. Cuando lejos de suceder asi, no hay un solo padre, que al poner a su hijo no le insinue la correccion, si es necesaria, porque cree que ese es el modo para contribuir al órden, respeto, y progresos de su hijo : y puede asegurar el que subscribe que infinitas ocasiones mira con mas consideracion a los alumnos que aun sus mismos padres, respecto a las insinuaciones que continuamente le hacen, con lo que comprueba que no es tan insensible como el impostor lo indica. Pero está firmemente persuadido el que subscribe, que el delator de tal infamia será un censor de aquellos, que si se habla de censura a él mas que a nadie con justicia le competa, y exige de él que ó dé su nombre y se vindique de lo espuesto, ó el público lo conozca por un perturbador de la sociedad y enemigo del hombre de bien.

Nov. 16—1p *R. L.*

Se alquila

UNA casa sita en la calle de la Universidad No. 137, con 18 ó 20 piezas útiles, aplicable a una familia crecida é igualmente para negocio : está perfectamente aseada. El que se interese por ella ocurra a su propietario que vive en la calle de Potosí No. 185.
Noviembre 16—3p

DON Julio Meyer recien llegado de Francia en donde tenia la direccion de las mejores instituciones para escribir, y que por principios que él solo conoce, tiene el honor de avisar al público que deseando utilizar su nuevo método en esta capital, se propone dar lecciones en casas particulares ó en la suya, desde el 1 de Diciembre próximo.

Piensa poder lisongearse el Sr. Meyer de que los discípulos que teniendo algunos principios hayan recibido 60 lecciones de el, escriban casi tan bien como él, en cualquiera clase de letra; por poco que quieran aplicarse y poner cuidado.

Tambien ofrece en muy pocas lecciones cambiar la letra mas mala y defectuosa, en muy buena.

Las personas que se dignasen honrarle con su confianza ; podran hacer conocer sus condiciones y alojamiento en otro número.
Noviembre 16—2p

REMATE

EL Jueves 16 y Viernes 17 del corriente a las 11 de un escelente surtido de generos nobles, otros de merceria y ferreteria que se venderan a la mejor postura.

por F. L. DE LA BARRA.

PASAJE PARA VALPARAISO

La muy hermosa fragata holandesa Wilhelmino y Maria surta en el puerto de Montevideo saldrá para aquel destino en todo el mes presente. La mucha comodidad que tiene este buque para la conducion de pasageros, debe inducir a las personas que tengan que pasar a aquel puerto, a aprovechar tan escelente oportunidad; por lo tanto se suplica a las personas que deseen contratar por su pasage se sirvan ocurrir antes del fin del mes a la casa de Zimmermann Frazier y Ca., en Montevideo.

Noviembre 15—s

Dos pesos de gratificacion

AL que hubiese hallado tres llavecitas en un llavero, que se perdieron ayer de las once a las doce del dia, del arco grande de la Recoba atras de San Francisco. El que las hubiese encontrado las entregará en la tienda de la Recoba No. 11, que a mas de la gratificacion se le darán las gracias. nov. 15—2p

SE ALQUILA

La casa de alto No. 113, calle de la Independencia, compuesta de quince piezas con sus oficinas. Los que gusten verla pueden ocurrir a la casa contigua del Sr. Calderon donde se les franqueará las llaves. El encargado para tratar de su precio vive en la calle de Belgrano, num. 163. nov. 15 3p

SE HAN DESAPARECIDO

COMO doce varas de encaje Flandes de casa de D. Juana Cienfuegos se avisa para para que en caso que hayan sido compradas, ó las vayan á vender sean detenidas, abonando al que diere parte en la casa num. 62, calle de Cangallo. Nov. 15. 2p.

SE DESEA

OCUPAR un asiento en algun coche que se halle proximo á partir para Mendoza. El que necesitase podrá ocurrir al Hotel Union calle del 25 de Mayo donde darán razon.

Nov. 15 3p

Se vende

HARINA de trigo del pais de superior calidad a 3 pesos 4 reales arroba, en la panadería de Manzano, No. 165 calle de Corrientes. Nov. 15—3p

AVISO

EN la calle de Potosí No. 224 existe un mozo que desea concl avarse con algun sugeto que viage para Mendoza, ó otro destino.

Nov. 15—2p

Tabaco de hoja Correntino.

HAY a venta en la calle de la Plata Núm. 202. Nov. 15—6s

AVISO

UN hombre anciano, pero muy agil activo para el trabajo desea colocarse de portero en algun establecimiento, ó en servicio de un individuo particular. El que lo necesite ocurra á esta imprenta, Nov. 15 3p

WANTED.

FOR a situation at some distance from Buenos Ayres, a steady woman or man and wife to serve as housekeepers and to make themselves generally useful in that capacity.

Apply at this office. Nov. 15. 3p

AVISO.

LA casa de altos No. 44 calle de la Piedad, a espaldas de la Catedral será desocupada el dia último del presente: tambien el cuarto contiguo a la escalera de dicha casa con correspondencia a ella, el dia 23 del corriente. Quienes se interesen por ellos juntos ó seperados ocurran al No. 378 calle de la Victoria.

Nov. 15—3p

AVISO.

UN jóven de nacion holandes, que acaba de llegar, desea encontrar acomodo en una casa de comercio de esta capital. Posée el idioma frances y sabe llevar libros por partida doble, y tiene ademas muy buenas recomendaciones de su moral y buena conducta. La persona que se interese en darle acomodo se servirá dejar su nombre en esta imprenta. Nov 15—s

NOTICE

IS hereby given to the Emigrants of the Rio de la Plata Agricultural Asociation, that a meeting will be held on Sunday next the 19th inst. at 3 o'clock P. M. in the Britannia Tavern, for the purpose of taking into consideration the measures to be adopted for remunerating the deccived settlers for loss of time and other damages sustained.

It is also requested that no settlers will sign any discharge from said Asociation untill a meeting takes place. Nov 15—3p

AVISO.

LAS mugeres embarazadas, que gusten consultar sus enfermedades de embarazo, como de cualquier otra especie que sean puedeo ocurrir al hospital de la Residencia de 9 a 10 de la mañana, todos los dias, allí se promete el reconocerlas y recetarles *gratis* el catedrático de anatomia. Asimismo ofrece el asistir en sus casas graciosamente a aquellas mugeres pobres que reclamen su asistencia estando de parto. Su obgeto principal al hacer esta oferta es, qué no teniendo á su disposicion un hospital de mugeres desea dar a los alumnos de la escuela de medicina lecciones prácticas sobre el ramo de partos, del cual ha principiado ha mas de un mes un curso público en el predicho hospital.

Influye tambien en esta propuesta el deseo de proporcionar á la clase menestcrosa los auxilios que no pueden esperarse de la crasa ignorancia, y del empirismo destructor de nuestras actuales parteras. *Francisco P. Almeyra.*

Calle de Cuyo No. 101.

Advertencia —Las personas que le llamen, podrán dejar, ya sea en la resideneia á un practicante interno, ó ya sea en su casa, el nombre de la calle y número de la casa.

Nov. 15—4s

Harina de Mendoza.

HAY de venta en la calle de la Plata No. 211 al precio de 30 reales la arroba y a 14 pesos el quintal. Nov 15—10s

AVISO DE LA POLICIA

CUALQUIERA individuo que galopée a caballo desde el fuerte hasta concluirse los asientos de la alameda, incurrirá en la misma pena que el que lo hace por las calles; y pasa dos ocho dias desde la fecha será egecutada irremisiblemente.—Buenos Aires Noviembre 15

AVISO

EN el cuartel de cazadores No. 4 se hallan depositados dos mulatos que dicen ser esclavos, el uno llamado Isidro Aranda, esclavo de Don Pedro Aranda avecindado en el arroyo de las Hermanas, y el otro Manuel Romero, esclavo que fué de Don Juan de la Cruz Rodriguez, el que lo vendió a Don N. Herrera. Pueden ocurrir los amos al juez que les competa reclamando su propiedad.

Noviembre 15—6p

SE ALQUILA

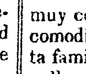

La casa No. 278, calle de la Catedral: tiene 8 piezas fuera de cocina &a. La sala que tiene frente a la calle es muy comoda, y la casa toda esta en muy buena comodidad, y es muy a proposito para una corta familia. Los que quieran verla, en la misma calle núm 78, se les franquearán las llaves, alli mismo y se les intruirá de su precio.

Nov. 15

INTERESANTE

EN la calle de la Piedad núm. 194 de la Iglesia de San Miguel para el rio, se vende el precioso balsamo muyconocido en Europa por su virtud del Dr. Swaikle de la Suecia. Es e ablanda y quita de raiz los callos inveterados aplicandolo mas, ó menos veces segun su dureza La experiencia hara el elogio de este salutifero remedio. Nov. 8 tfc.

Se Alquila,

LA mitad de un almacen grande de depósito en el centro de la ciudad, muy seco y seguro, por el precio moderado de diez pesos al mes, y por el tiempo que se quiera. La persona que lo necesite puede ocurrir al almacen de muebles, calle de la Victoria No. 15, media cuadra de la plaza donde se dará razon.

A LOS TENEDORES DE ORO Y PLATA.

EN la calle de la Catedral núm. 62 frente al correo, almacen de muebles de D. José Maria Estevez se compran onzas de oro, pesos fuertes y toda clase de pasta. Oct. 30 16p

SE VENDE

EN la calle del Paraguay núm. 154 una criada cordovesa que está criando, sin vicios ningunos en 300 pesos. Nov 14

SE ALQUILA

EN la calle de la Paz, una cuadra de la plaza; un cuarto propio para tienda. En esta imprenta darán razon. N. 10s.

FUSILES Y CARTUCHERAS,

SE venden en la casa núm. 22 calle de la Paz, una cuadra de la Plaza- N. 10s

SE VENDEN

CALLE de la Universidad No. 12. Cinco cajones juntos de vestidos del gusto del dia, otros tantos con vueltas de muselina, clara pura vestidos, y algunos renglones de verano, que se darán a precios equitativos. nov 14 3p

UNA mulata joven, sana, robusta, sin vicios, tiene dos meses de parida, y abundancia de leche, se conchaba para servir de ama de leche; bajo proposiciones ventajosisimas para el que la quiera tomar. En la calle de Venezuela cas núm. 63, darán razon. Nov. 14 3p

Cambio de Plata por Oro.

EN la calle de la Plata No. 202 hay hasta la cantidad de cuatro mil pesos en macuquino, el que se desea cambiar por onzas de oro selladas. En la misma casa hay a venta 6 mil yardas de lienzos americanos y 14 mil dichas de bramantes, las que se darán a un precio cómodo tomando en pago moneda corriente ú onzas al precio de 54 pesos cada una.

Noviemdre 8—8s.

INTERESANTE—SE VENDEN

100 MIL pesos en efectos por 80 mil, y á plazo de un año sin interes alguno, bajo la condicion precisa de que su pago se hará en onzas de oro de á 17 pesos cada una. Ocúrrase á esta oficina que darán razon del vendedor.

Nov 8 15s

AVISO

SE desea tomar á conchavo una parda ó morena que sepa lavar, planchar y cocinar con aseo; pero debe acreditar su buena conducta: en inteligencia qne todo el servicio está reducido á una señora solamente. La que quisiese conchavarse al dicho respecto, puede presentarse en esta imprenta, en la cual se le dara razon. nov 14 3p

PARA MENDOZA.

EN el término de 8 dias saldrá para Mendoza una tropa de carretas. Los que necesiten mandar en ella alguna carga ó ir de pasage para aquel destino, Rio Cuarto, San Luis, Punta del Sauce, ó cualquiera de los pueblos del transito, inclusos los de esta provincia, ocurran á la calle de la Piedad num 188, de San Miguel cuadra y media para el rio. nov 14 3p

FOR SALE

(*If applied for immediately,*)

A circular sawing machine calculated for 1 or four horses, with sawing bench and fixtures complete, 8 different sized circular saws. It can likewise be appropiated to turning iron, wood, &c. Likewise a grinding stone. For further particulars enquire at No. 11 calle de Cangallo. Nov. 13wc.

UN TERRENO

QUE está en la calle de la Victoria frente á la plaza de Lorea antes de llegar al No. 352, se vende: Todo él está cercado de pared; tiene algun edificio dentro: su frente al Norte es de 36½ varas y el fondo al Sur es de 70. Ocurrase á la calle de la Plata No. 202. Nov. 8s

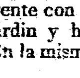

En la calle de la Esmeralda No. 284 se vende una hermosa casa nueva con 70 varas de fondo y 17 y media de frente con 10 piezas de azotea, un buen parral jardin y huerta de naranjas y arboles frutales. En la misma casa está su dueño. Nov. 8 tfc